

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

☐ Otro, Describa _____

Período de análisis: diciembre 2025

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana	3
1.2 Adecuación en celda	4
1.3 Capacidad remanente	5
1.4 Maquinaria	6
1.5 Estabilidad	7
1.6 Cierre y clausura	8
1.7 Indicadores de operación	9
2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	9
2.1 Vías	9
2.2 Cerramiento	11
2.3 Obras civiles	11
2.4 Automatización	13
3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	16
3.1 Actividades de Operación	16
3.1.1 Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.	16
3.1.2 Subsistema de Depuración	18
3.1.3 Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	20
3.2 Actividades de Mantenimiento	21
3.2.1 Mantenimiento Líneas de Conducción	21
3.2.2 Mantenimiento de Pondajes	21
3.3 Calidad del vertimiento	21
3.4 Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	22
3.5 Seguimiento Ambiental del STL	24
3.5.1 PMA Optimización Fase I	24
3.5.2 PMA Optimización Fase II.	24
3.5.3 PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados	24
3.5.4 Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.	25
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	25
4.1 Biogás	25
4.1.1 Flujo de biogás captado	25
4.1.2 Tratamiento del Biogás	26
4.1.3 Aprovechamiento Biogás	27
4.1.4 Generación de energía	28

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

4.1.5.	Ampliación planta de aprovechamiento de energía	29
4.1.6.	Reducción de emisiones	30
4.2.	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)	30
5.	CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	32
5.1	Fichas de PMA	32
5.2	Aspectos adicionales	43
5.1.1.	Optimización fase I (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.2.	Optimización fase II (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)	¡Error! Marcador no definido.
6.	CAPÍTULO FINANCIERO	46

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de diciembre de 2025, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 20.517 viajes, mediante los cuales se transportaron 204.610,83 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en total incluido municipios, empresas y entidades y rechazo de la gestión de RPCC se dispusieron 215.914,45 toneladas.

Tabla. Registro de ingreso de residuos al PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME S.A E.S.P.	67.924,62	7.645
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	41.978,98	4.286
CIUDAD LIMPIA S.A.	39.968,08	3.690
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	26.915,34	2.700
ÁREA LIMPIA DC	27.823,81	2.196
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	132,88	23
CHOACHI	122,58	26
FOSCA	45,61	12
GUTIERREZ	21,68	6
UBAQUE	51,82	11
UNE	80,27	17
Empresas y Entidades		
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	637,39	82
GNA-CONSULTORES	25,22	4
VEOLIA	124,99	13
GRECO DE COLOMBIA	19,00	2
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	4.458,03	405
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	1.287,90	304
SEC HABITAT	51,97	42
Rechazo de la gestión RPCC*	4.244,28	
TOTAL	215.914,45	
*Residuos de provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino		

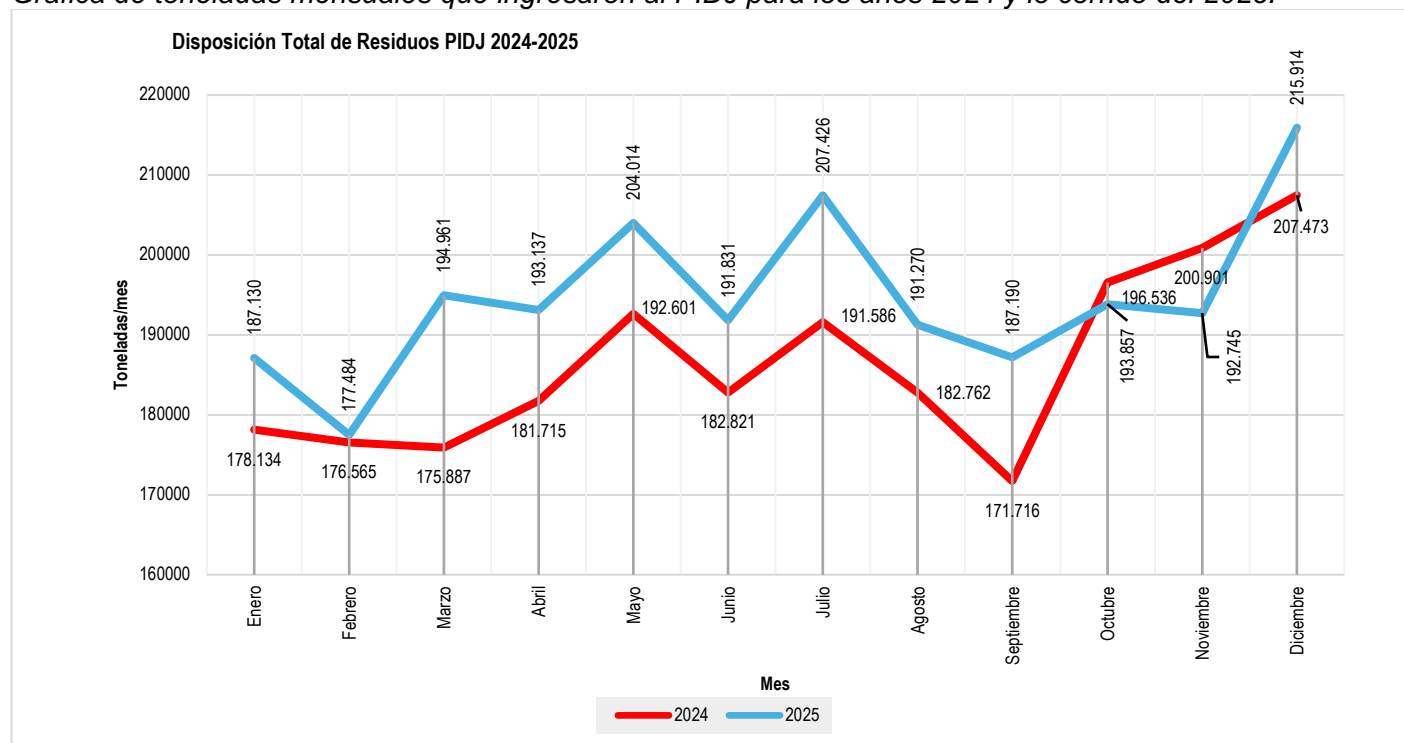
Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Diciembre 2025

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicada en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2024 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2025.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2024 y lo corrido del 2025.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Diciembre 2025

1.2 Adecuación en celda

Para el mes de diciembre de 2025, el único sector en el que se adelantan adecuaciones de esta naturaleza corresponde a la celda de contrapeso de la Optimización Fase II, ubicada al noreste de la Terraza 1 del Parque de Innovación Doña Juana.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Proyecto de Contrapeso presenta avances relevantes en sus dos etapas principales, aunque mantiene una diferencia entre lo programado y lo efectivamente ejecutado que requiere seguimiento permanente.

En la **Etapla 1**, el avance proyectado correspondía al 100%, mientras que el avance ejecutado alcanza el 78%. Si bien la fecha de cierre planificada (14 de noviembre de 2025) fue superada, se han logrado progresos significativos en actividades estructurales como el movimiento de tierras (99%), el drenaje de aguas subsuperficiales (100%) y la conformación de la capa drenante (97%). Actualmente, continúan en desarrollo componentes técnicos clave como la impermeabilización de fondo (44%) y el sistema de drenaje de lixiviados (69%), cuya culminación permitirá consolidar el cierre integral de esta etapa.

En cuanto a la **Etapla 2**, el avance programado se situaba en el 77% frente a un avance ejecutado del 37%. A pesar de esta diferencia, se evidencian resultados importantes en actividades preparatorias y de soporte, tales como el movimiento de tierras (85%), el drenaje de aguas subsuperficiales (95%) y la prolongación

mediante perforación dirigida (100%). Las actividades asociadas a la impermeabilización de fondo e instalación de geomembranas aún no registran avance, lo que implica que el esfuerzo constructivo se encuentra actualmente concentrado en completar las fases previas necesarias para su adecuada implementación.

De manera global, el proyecto presenta un avance real del 58%, frente a una proyección del orden del 74%–78%, lo que representa una variación aproximada de 19 a 20 puntos porcentuales. No obstante, el nivel de ejecución alcanzado en componentes técnicos estratégicos demuestra que la estructura base del proyecto se encuentra ampliamente desarrollada, lo que facilita la programación de actividades de cierre y consolidación.

Finalmente, la Interventoría estima que, manteniendo el ritmo actual de trabajo, la finalización del proyecto podría proyectarse hacia el 21 de septiembre de 2026, lo que implicaría un ajuste aproximado de cinco meses respecto de la fecha contractual inicialmente prevista. Esta estimación permite anticipar medidas de planeación y coordinación orientadas a optimizar la ejecución y garantizar el cumplimiento integral de los objetivos técnicos del Proyecto de Contrapeso.

1.3 Capacidad remanente

La capacidad remanente para la disposición de residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana depende de un conjunto de variables técnicas y operativas que inciden directamente en la ocupación efectiva del vaso de disposición. Entre estas variables se destacan el volumen diario de ingreso de residuos, la eficiencia en la extracción de lixiviados y biogás, la disponibilidad y rendimiento de la maquinaria de compactación, la densidad realmente alcanzada en el proceso de conformación del cuerpo de residuos y la composición orgánica de los desechos. Todos estos factores influyen en el comportamiento de los asentamientos del macizo, lo que a su vez repercute en la capacidad útil final y en la vida operativa proyectada de la celda de Optimización Fase II.

En este contexto, la Interventoría (UT Inter DJ) ha desarrollado modelaciones independientes que incorporan la capacidad adicional asociada al Proyecto de Contrapeso. Bajo este escenario integral, **la proyección de ocupación se extiende hasta el 22 de junio de 2029, con un porcentaje de ocupación estimado del 71,9 %. La capacidad remanente con contrapeso se calcula en 5.488.307,96 toneladas, mientras que el volumen total dispuesto alcanza 13.094.289,86 m³.** Este horizonte considera tanto la celda de Optimización Fase II como la celda de contrapeso, cuya función no solo incrementa la capacidad autorizada, sino que también cumple un papel estructural esencial para garantizar la estabilidad a largo plazo del sistema.

En consecuencia, la capacidad remanente del Relleno Sanitario Doña Juana no puede evaluarse a partir de una única fecha de agotamiento, sino como el resultado de distintos escenarios técnicos sujetos a variaciones operativas, parámetros de compactación y modelaciones geotécnicas. Por ello, se requiere un seguimiento permanente y técnicamente soportado por parte de la Interventoría y la UAESP, que permita ajustar las proyecciones, garantizar la trazabilidad de la información y asegurar una planeación responsable del cierre y de la transición hacia el nuevo esquema de gestión integral de residuos para la ciudad.

1.4 Maquinaria

De conformidad con lo consignado en el Informe Mensual de Interventoría correspondiente a diciembre de 2025, la prestación del servicio de disposición final de residuos a cargo del Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. se soportó en un parque operativo integrado por maquinaria pesada, equipos de adecuación, vehículos de transporte y unidades auxiliares, necesarios para garantizar la continuidad técnica y logística de la operación.

Este parque se encuentra distribuido en los diferentes frentes del proyecto, incluyendo disposición, cobertura, adecuación de celdas, ejecución de obras civiles, mantenimiento de vías internas, construcción del contrapeso, actividades geotécnicas y operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL), así como en funciones complementarias de transporte de personal y suministro de insumos.

Para el mes evaluado se reportan 88 unidades entre maquinaria pesada, vehículos pesados y livianos vinculados a la operación, distribuidas así:

Excavadoras: 16
Bulldozer: 10
Equipos de compactación: 6
Retroexcavadoras / cargadores: 4
Minicargadores: 6
Motoniveladoras: 1
Piloteadoras: 1
Volquetas: 20
Carro tanques: 2
Vactor: 1
Camionetas: 13
Buses y microbuses (Vans): 8

No obstante, del análisis del estado funcional reportado se evidencia que la disponibilidad del parque no es completamente homogénea, dado que una proporción significativa de unidades estratégicas se encuentra clasificada en condición de “operatividad intermitente”. Esta categoría indica que, si bien los equipos forman parte activa del parque operacional, su funcionamiento está sujeto a mantenimientos, ajustes técnicos o contingencias mecánicas que pueden afectar su continuidad en determinados momentos.

Se destacan, además, situaciones puntuales que requieren seguimiento. Por ejemplo, la Compactadora Bomag 722RB (modelo 2021) presentó daño en los cilindros de dirección el 28 de diciembre de 2025, lo que implicó su salida temporal de operación. Asimismo, algunos equipos figuran bajo la anotación “no se reportó operativa”, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte, actualización y trazabilidad del estado real de la maquinaria.

En particular, resulta relevante el estado de la Compactadora Bomag 722RB, en tanto constituye un equipo crítico para garantizar una adecuada compactación de los residuos, el cumplimiento de los parámetros de densidad y peso específico, la optimización volumétrica de la celda y, en consecuencia, la estabilidad geotécnica del macizo. Su disponibilidad operativa continua es determinante para la eficiencia técnica del proceso de disposición final.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	80%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes diciembre de 2025.

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. ESP, contempla la operación continua de tres Bulldozer D8T y una Compactadora, así como la permanencia en condición de reserva (standby) de un Bulldozer y una Compactadora, con el fin de garantizar la continuidad operativa en caso de contingencias o fallas de los equipos principales. No obstante, los registros evidencian que el nivel de cumplimiento es inferior a lo esperado. Si el indicador se calcula incluyendo la maquinaria en condición de “stand by”, el resultado alcanza un 52%.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de diciembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.23	0.31	1.68	2.13	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.23	0.31	1.46	1.81	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.25	0.4	2.15	1.69	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.54	0.23	2	2.05	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.22	0.26	1.7	1.51	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.2	0.11	1.7	1.62	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.16	0.03	3.16	3.01	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.05	0.03	3.8	2.93	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.09	0.17	2.65	2.86	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.09	0.17	2.55	2.92	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de diciembre de 2025

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de diciembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.412	0.125	1.73	2.08	ALTA
2	Opt. S-D	0.314	0.125	1.63	2.04	ALTA
3	Opt. S-M	0.272	0.292	1.69	1.77	ALTA
4	Opt. S-N	0.594	0.682	1.32	1.47	MEDIA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
5	Opt. S-T	0.686	0.591	2.28	2.72	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.341	0.373	1.639	1.976	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.26	0.16	1.87	2.79	ALTA
8	Zona II Area 3	0.19	0.26	2.46	2.04	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.096	0.163	1.96	1.76	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.177	0.208	1.93	1.8	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.45	0.38	1.573	1.534	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.47	0.38	1.673	1.612	ALTA
12	Acopios AR-1	0.4	0.4	1.69	1.8	ALTA
13	Acopios AR-2	0.4	0.4	3.05	4.73	ALTA
14	Acopios TR-1	0.3	0.3	1.72	2.14	ALTA
15	Acopios TR-2	0.3	0.3	1.57	1.91	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes diciembre de 2025.

Así las cosas, de las 26 secciones analizadas, se tiene que 21 presentan estabilidad alta y 5 muestran estabilidad media.

1.6 Cierre y clausura

Los documentos técnicos revisados evidencian que las actividades de cierre, clausura y post-cierre del Relleno Sanitario Doña Juana presentan rezagos frente a las obligaciones contractuales establecidas en el Aclaratorio N.º 1 al Contrato de Concesión 344 de 2010, el cual definió como fecha de inicio de estas labores agosto de 2017. Desde entonces, la Interventoría ha realizado seguimiento permanente a diversas áreas operadas por el concesionario CGR, incluyendo la Zona VII Fase II (costados norte y sur), la Zona de Biosólidos con ampliación hacia Mansión, así como la Zona II Área 3 y Optimización Fase I, donde se han ejecutado actividades parciales de cobertura, mantenimiento superficial, manejo de aguas lluvias y control de brotes de lixiviados. No obstante, se han identificado intervenciones realizadas sin aprobación previa de la Interventoría, particularmente en la colocación de capas de tierra negra.

El proceso de cierre exige el cumplimiento estricto de la denominada Metodología de Cierre de Zonas, la cual contempla parámetros técnicos mínimos asociados a permeabilidad, compactación y espesores de cobertura. En este sentido, la capa de arcilla debe garantizar una conductividad hidráulica igual o inferior a 1×10^{-6} cm/s, alcanzar una compactación mínima del 90% Proctor modificado con humedad superior a la óptima entre 2% y 3%, y disponer espesores adecuados que impidan la infiltración de agua y oxígeno, contribuyendo simultáneamente a la estabilidad del macizo y a la eficiencia en la captación de biogás. Adicionalmente, el cierre integral comprende la conformación de taludes y bermas, la instalación de sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, la entrega de planos finales “as-built” y la implementación del monitoreo ambiental y geotécnico de post-cierre.

Las coberturas ejecutadas corresponden únicamente a cierres parciales, dado que la disposición de residuos continúa en sectores del polígono de Fase II, lo cual impide consolidar clausuras definitivas. A ello se suma una mora significativa frente al cronograma aprobado. Desde el punto de vista técnico, la Interventoría ha evidenciado la necesidad de repetir ensayos de permeabilidad, ensayos de compactación y falta de verificación de espesores en zonas como Biosólidos y Zona II Área 3, para garantizar la funcionalidad del cierre.

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de diciembre de 2025.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de diciembre de 2025.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de diciembre de 2025.
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de diciembre de 2025.

2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

Con fundamento en el Informe Mensual de Avance de la UT INTER DJ, a continuación se presenta la descripción actualizada del estado de las vías del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y del cumplimiento de las actividades programadas.

El PIDJ cuenta con dos tipologías de infraestructura vial: (i) vías operativas no pavimentadas, cuya extensión varía de acuerdo con la localización del frente de disposición y las fases activas (incluyendo Fase 2 y Contrapeso), y (ii) vía principal pavimentada, con una longitud aproximada de 4,48 km, estructurada conforme a los diseños aprobados en el marco del cumplimiento del Laudo Arbitral de 2018.

Durante el periodo evaluado no se registraron avances en la vía principal del Parque de Innovación Doña Juana. Las cantidades acumuladas ejecutadas permanecen sin variación frente al mes anterior, evidenciándose la ausencia de nuevos frentes de obra y de intervenciones estructurales.

En los tramos K0+000 a K0+100, K0+440 a K0+535, K0+650 a K1+000, K2+500 a K2+650 y K3+125 a K4+080 no se ejecutaron actividades de mantenimiento, rehabilitación ni reparación definitiva del pavimento, pese a persistir deterioros prematuros y sectores pendientes de intervención. De igual forma, en el sector K2+200 (Poste 64) no se adelantaron obras de estabilización del talud, manteniéndose las restricciones de tránsito y las condiciones de inestabilidad previamente reportadas.

En síntesis, durante el mes no se realizaron acciones correctivas ni obras definitivas en los tramos críticos identificados, manteniéndose las condiciones de deterioro e inestabilidad ya advertidas en informes anteriores.

Adicionalmente, mediante comunicaciones formales la Interventoría solicitó la entrega de memorias de cálculo y plan de trabajo para la estabilización del talud, sin que a la fecha de corte del informe se registrara avance físico en el sector.

Vías Operativas y Alterna

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cuanto a las vías operativas (no pavimentadas), el informe indica que el Concesionario utilizó material triturado y triturado RPCC para conformación de vías temporales en accesos a la zona de disposición. No obstante, la Interventoría continúa evidenciando que estas vías carecen de estructuras de drenaje adecuadas y presentan superficie arcillosa, lo que genera rodadura deslizante y formación de baches en temporada invernal.

Durante el periodo se realizaron actividades puntuales de limpieza de cunetas en vía principal y alterna, así como extendido de material fresado en algunos tramos de la vía alterna. Sin embargo, se observan ondulaciones, sectores sin cunetas definidas y colmatación de material a lo largo de la vía alterna.

Finalmente, la Interventoría requirió formalmente al Concesionario la presentación de un plan de mantenimiento preventivo para las vías operativas ante la temporada invernal prevista, sin que durante el periodo evaluado se registrara respuesta.

En consecuencia, las actividades ejecutadas hasta la fecha presentan bajos rendimientos y no se han habilitado los frentes de obra requeridos, lo que impide que el Concesionario CGR Doña Juana avance conforme a la programación definida para dar cumplimiento al Laudo Arbitral de 2018.

Se continuará exigiendo la finalización de las obras, toda vez que la ausencia de mantenimiento puede comprometer la eficiencia en el ingreso de camiones a zona de disposición de residuos.

Tabla Cantidades de Obra ejecutada en la Vía Principal

ACTIVIDAD	ABSCISA INTERVENIDA	EJECUTADA (M)	ABSCISA NO INTERVENIDA	FALTANTE (M)	LONGITUD DISEÑO	AVANCE (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Base granular clase a (BG_A)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	NA		NA	NA	NA	0

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ACTIVIDAD	ABSCISA INTERVENIDA	EJECUTADA (M)	ABSCISA NO INTERVENIDA	FALTANTE (M)	LONGITUD DISEÑO	AVANCE (%)
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)		NA	NA	NA	4,6

Fuente: UT INTER DJ informe mensual diciembre 2025.

Vías operativas:

Durante el mes de diciembre de 2025, el Concesionario adelantó actividades de mantenimiento en las vías de ingreso y salida del patio de disposición, utilizando materiales pétreos para la conformación y adecuación de accesos temporales.

Según los informes conjuntos suscritos entre el Concesionario y la Interventoría, se empleó un total de 1.179 m³ de triturado convencional y 675 m³ de triturado de RPCC. Este último corresponde a material proveniente del patio de Residuos de Construcción y Demolición (RPCC), el cual es procesado y tratado conforme a lo establecido en la Adición No. 12 del contrato de concesión.

Las cantidades utilizadas fueron instaladas en el circuito de accesos a la zona de disposición, con el propósito de garantizar la operatividad y transitabilidad de las vías temporales, particularmente en sectores sometidos a alta circulación de vehículos recolectores y maquinaria pesada.

2.2 Cerramiento

Durante el mes de diciembre de 2025 se adelantaron actividades puntuales orientadas al mantenimiento y recuperación del cerramiento perimetral. En particular, se evidenciaron trabajos de construcción y reposición de aproximadamente 30 metros lineales de malla eslabonada en el sector de Barranquitos, intervención que contribuye al fortalecimiento del control perimetral y a la mejora progresiva de las condiciones de seguridad del predio.

No obstante, si bien se registran avances específicos, el estado general del cerramiento perimetral aún requiere intervenciones adicionales en distintos tramos del mismo sector, con el fin de alcanzar los niveles de cobertura y mantenimiento proyectados para el segundo semestre de 2025. En este sentido, la ejecución acumulada presenta un avance parcial frente a lo programado, lo que hace necesario mantener el seguimiento técnico y contractual para asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas.

En cuanto a los cerramientos internos, durante el periodo evaluado no se observaron actividades significativas de mantenimiento en sectores como Pondajes II, Pondajes VII, las zonas de acopio de material y el área del SBR. Estos puntos continúan siendo objeto de observación por parte de la Interventoría, dada su relevancia para el control operativo y la delimitación de áreas estratégicas dentro del relleno. La ejecución reportada refleja un avance intermedio frente a lo programado, lo cual demanda la implementación de acciones complementarias que permitan cerrar la brecha existente antes del cierre del periodo contractual.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR

DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olas compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

En cumplimiento de esta resolución, la Corporación Autónoma Regional – CAR solicitó al Concesionario remitir el cronograma de ejecución correspondiente, así como informes mensuales que den cuenta del estado de avance en la conformación del dique. No obstante, al corte de diciembre de 2025, CGR no ha entregado el cronograma requerido ni se evidencian actividades sustanciales de obra en el sector. La Interventoría realizó un levantamiento topográfico que muestra un avance del 47,7%, aunque se ajustó al 43% dado que el material utilizado —proveniente del descapote de Cantera Eterna— no cuenta con aprobación técnica.

El proyecto presenta un atraso considerable respecto a la fecha inicialmente prevista para su terminación, con un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

Durante el periodo reportado, el Concesionario no adelantó actividades de las obras de estabilización del talud entre los postes 53 y 59, las cuales están obligadas por el Laudo arbitral de 2018. Este Laudo ordenó a CGR DJ asumir los costos de dichas obras, presentar una propuesta técnica en el mes siguiente a la ejecutoria, y ejecutarlas en un plazo no superior a doce meses una vez aprobado el cronograma por la UAESP.

En diciembre de 2025, no se observaron actividades de obra por parte de CGR en el poste 53. Además, aún no se construyen los drenajes transversales establecidos en el diseño ni se ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes. Además, se evidencian fisuras en el concreto lanzado, y cunetas con residuos pétreos y material vegetal, algunas sin terminar.

En términos de avance físico, el proyecto continúa presentando un avance ponderado del **82%** frente al 100% proyectado. Las tareas específicas como descapote, excavaciones, perfilación, transporte de material, y colocación de concretos y geos sintéticos presentan altos niveles de cumplimiento, pero el avance global sigue siendo insuficiente para dar cierre a la obra.

Muro de contención de la PTL.

La construcción de los seis (6) tipos de muro de contención que van desde los 5,25m a los 10,50m de longitud cada módulo, continúa con un avance general del 99%. La obra ha sido desarrollada con los siguientes componentes principales:

- Excavación mecánica en material común.
- Demolición de muro en piedra existente.
- Concreto de 2.000 psi para solados con espesor de 0,10 m.
- Instalación de acero de refuerzo FY = 60.000 psi.
- Concreto premezclado de 4.000 psi para la estructura del muro.

Actualmente, los muros se encuentran terminados, evidenciando un trabajo sólido y de calidad en su ejecución. Quedan por concluir algunas actividades complementarias, las cuales han sido requeridas al concesionario, entre ellas:

- Sello de juntas con icopor de 0,02 m.
- Instalación de geodren vial con tubería circular de 100 mm.
- Construcción de caja de inspección (0,80 m x 0,80 m).
- Lleno con material proveniente de la misma excavación.
- Reconstrucción de andenes y cunetas.

Bahía de Lixiviados

En relación con la bahía de lixiviados del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades orientadas al mantenimiento operativo y a la conservación de su funcionalidad, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y el adecuado manejo de los residuos líquidos generados en la operación.

Dentro de las acciones ejecutadas se destacan labores de limpieza profunda y lavado mediante equipo especializado de succión-presión (Vactor), lo cual permitió remover sedimentos acumulados, optimizar el flujo interno y prevenir obstrucciones en las tuberías y cárcamos asociados. Asimismo, el Concesionario habilitó la bahía principal para el tránsito de vehículos recolectores (RBL) y el descargue de fluidos, asegurando su disponibilidad operativa. De acuerdo con el cronograma de mantenimiento de infraestructura, la actividad correspondiente a “mantenimiento de bahía temporal” alcanzó el 100 % de ejecución programada para el mes.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

Durante el periodo de diciembre de 2025 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de Planta de Tratamiento de Lixiviados del PIDJ registró un avance del 5,02%. Proyecto que se adelanta con el concesionario CGR Doña Juana y con la interventoría integral de UT Inter DJ.

Durante el periodo de reporte se culminaron las obras civiles del reforzamiento de la pasarela central y el 17 de diciembre se iniciaron las labores de vaciado de los zanjones de oxidación, realizando en primera instancia actividades de adecuación e instalación de acometidas hidráulicas, eléctricas e instalación de bombas y seguidamente el inicio del vaciado de los zanjones, sin embargo, se reportaron leves desplazamientos en la pasarela central, lo que llevo a reducir la velocidad del vaciado, generando un retraso en la actividad.

Cabe resaltar que estas actividades se ejecutan con el objetivo de mejorar la seguridad de la estructura, actualización normativa, teniendo en cuenta que los Biorreactores de la PTL fueron construidos bajo la norma NSR98, y ahora, deben ser reforzados para cumplir la norma NSR10.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de diciembre de 2025. El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de diciembre de 2025, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

En cumplimiento de una obligación impuesta mediante laudo arbitral, el Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. debe adelantar la automatización de la instrumentación geotécnica del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), lo cual incluye la transmisión en línea y en tiempo real de lecturas de piezómetros, inclinómetros, extensómetros y acelerógrafos. Para el mes de diciembre de 2025, el módulo no ha entrado en funcionamiento.

Avances reportados por CGR DJ:

- Se desarrolló e implementó un software especializado, contratado a la empresa WOLKE, con módulos para consulta, reportes y georreferenciación de la instrumentación geotécnica. El sistema quedó operativo en enero de 2025, alojado en un dominio establecido por el concesionario.
- Se han instalado algunos loggers y piezómetros distribuidos en las diferentes zonas del relleno.
- Se importaron multiplexores, supervisores y nodos multicanal GEOKON para la transmisión de datos. La plataforma permite lectura continua cada 10 minutos, consulta en línea y graficación en tiempo real.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

El módulo de geotecnia no ha sido entregado ni se encuentra completamente funcional. Las condiciones operativas se mantienen sin mayores cambios respecto a informes anteriores. Persisten falencias críticas, entre las cuales se destaca la no instalación de acelerógrafos, extensómetros ni puntos de control topográfico. El acceso en línea a la información de piezómetros continúa en etapa de prueba y no se cuenta con lecturas automatizadas en tiempo real de los instrumentos asociados al monitoreo de estabilidad estructural.

Mediante comunicado UTIDJ 20253300008751 la interventoría, solicitó al ccesionario, presentar a la UAESP un informe conceptual del proceso de automatización en geotecnia, en el que se incluyan aspectos

como la viabilidad técnica, el plan de inversiones, los diseños de implementación, los esquemas eléctricos y de datos, así como los criterios de integridad de la información. La Interventoría reitera a CGR que la implementación plena de la automatización en línea es esencial para ejercer una vigilancia efectiva sobre la estabilidad del relleno y poder tomar decisiones oportunas que prevengan afectaciones a la operación y al personal del PIDJ.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (diciembre 2025), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA: A corte del periodo de informe, diciembre del 2025, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no muestra estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

5. Narices Electrónicas

A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia.

3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

3.1. Actividades de Operación

3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

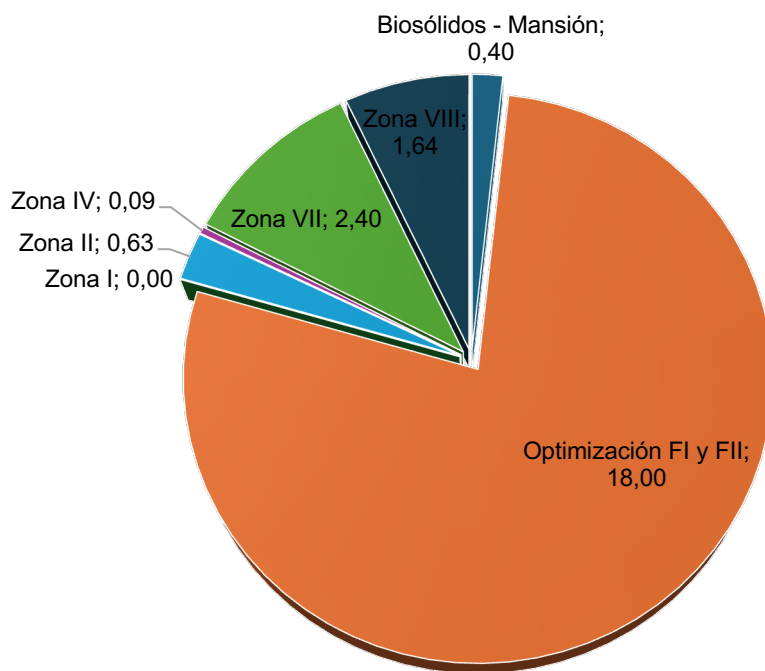
- Captación de Lixiviados:

Durante el periodo de diciembre del 2025, se obtuvo un promedio de caudal generado de lixiviados en el PIDJ de 23,16 L/s, el cual fue aforado por el operador con la metodología de balde y cronómetro con un monitoreo puntual y, por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante diciembre de 2025.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición

Generación de lixiviados Diciembre 2025



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – diciembre de 2025.

- **Conducción de lixiviados:**

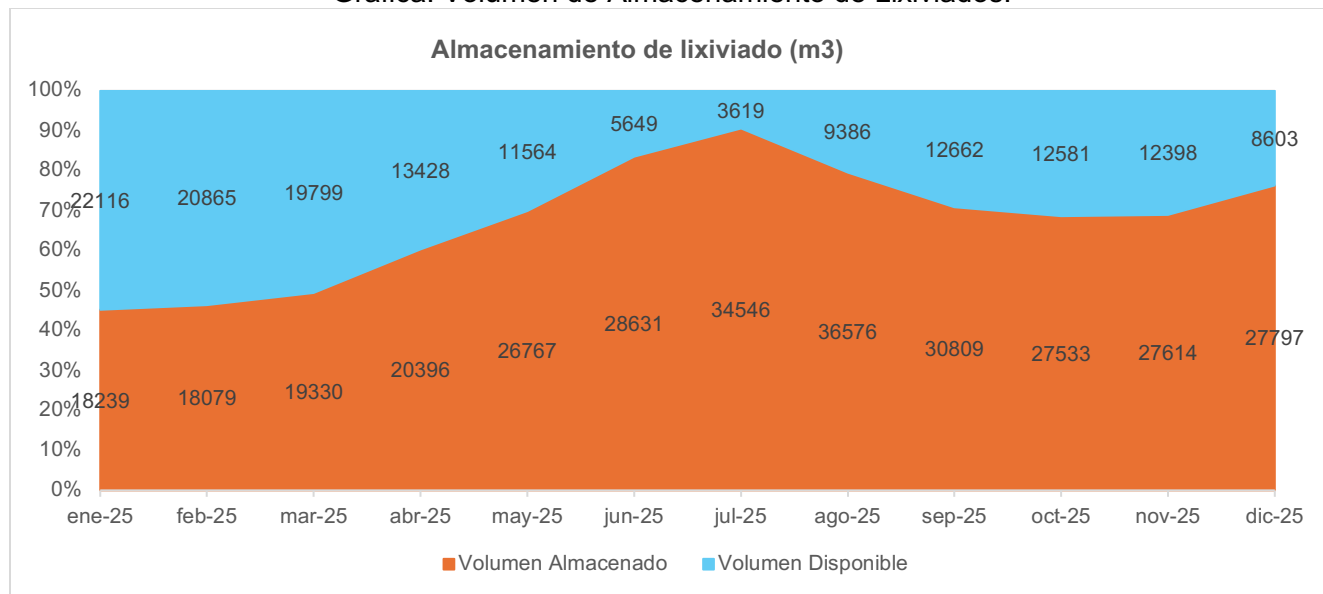
El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

- **Almacenamiento de Lixiviados:**

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados para una capacidad total de 40.195 m³; sin embargo, un (01) Pondaje no está interconectado a la red de conducción de lixiviados por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con un volumen disponible de 8.602 m³ a corte del 31 de diciembre del 2025, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 21,4% en el almacenamiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la PTL hacia la Celda VI en un volumen de 848.40 m³, con lo cual, a corte del 31 de diciembre de 2025, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 35,963 m³, equivalente a un 63,6% de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

3.1.2. Subsistema de Depuración

Para el periodo de diciembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL diciembre 2025

CAUDALES	Diciembre 2025		
	L/s	m³/día	m³/mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	5,33	460,19	14,266
Caudal SBR – FQ 1	10,33	892.67	27,672.90
Caudal SBR – FQ 3	1,36	117,25	3,634.80
Pozo Bombeo – FQ3	16,07	1,388.07	43,030.08
Celda VI a PTL	1,59	137,69	4,268.50
PTL a Celda VI (-)	0,32	27,65	829,44

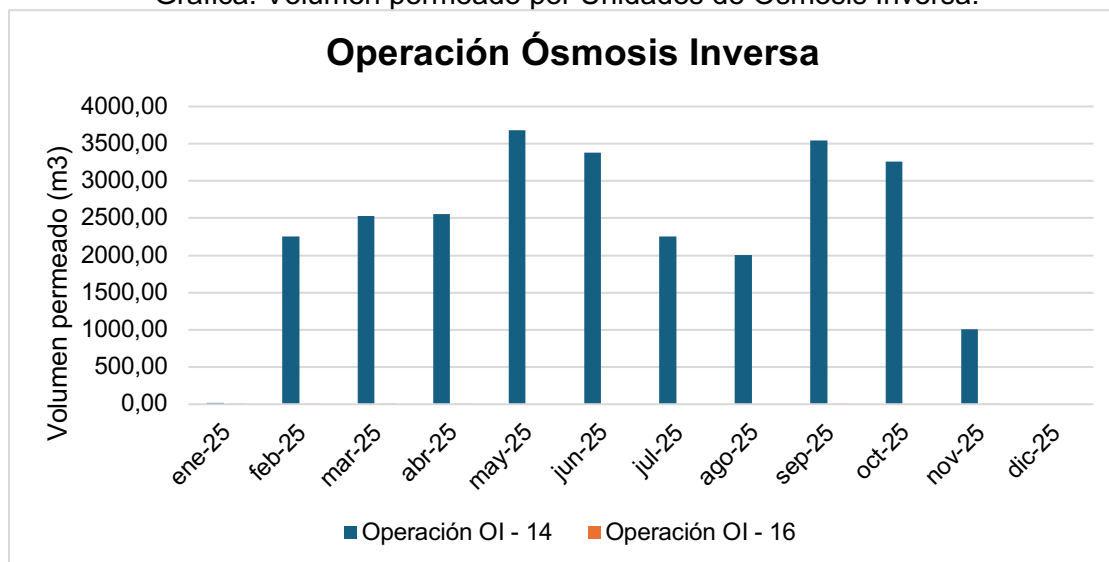
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Q Total de Entrada	34,36	2,968.51	92,023.88
---------------------------	--------------	-----------------	------------------

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de diciembre 2025.

Operación Ósmosis Inversa: Durante el mes de diciembre, de acuerdo con lo informado por el Concesionario y confirmado por la Interventoría Inter DJ, la unidad de Ósmosis Inversa No. 14 no operó debido al daño presentado en el variador de presión de la bomba de alta presión. De igual manera, la unidad de Ósmosis Inversa No. 16 tampoco estuvo en funcionamiento. En consecuencia, durante el mes objeto de seguimiento no se realizó tratamiento por medio de la ósmosis inversa, por lo que no hubo aporte de permeado a la descarga del vertimiento al tramo II del río Tunjuelo.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de diciembre 2025.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 74,981 m³/mes (27,99 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 2,292 m³/mes (0,86 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, diciembre 2025, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, presentó el siguiente comportamiento.

PTL = 200.079,50 Wh = 200.079,50 kWh Enel Colombia y 0,0 kWh Biogás Colombia.

SBR = 68.958.00 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 68.958.00 kWh Biogás Colombia.

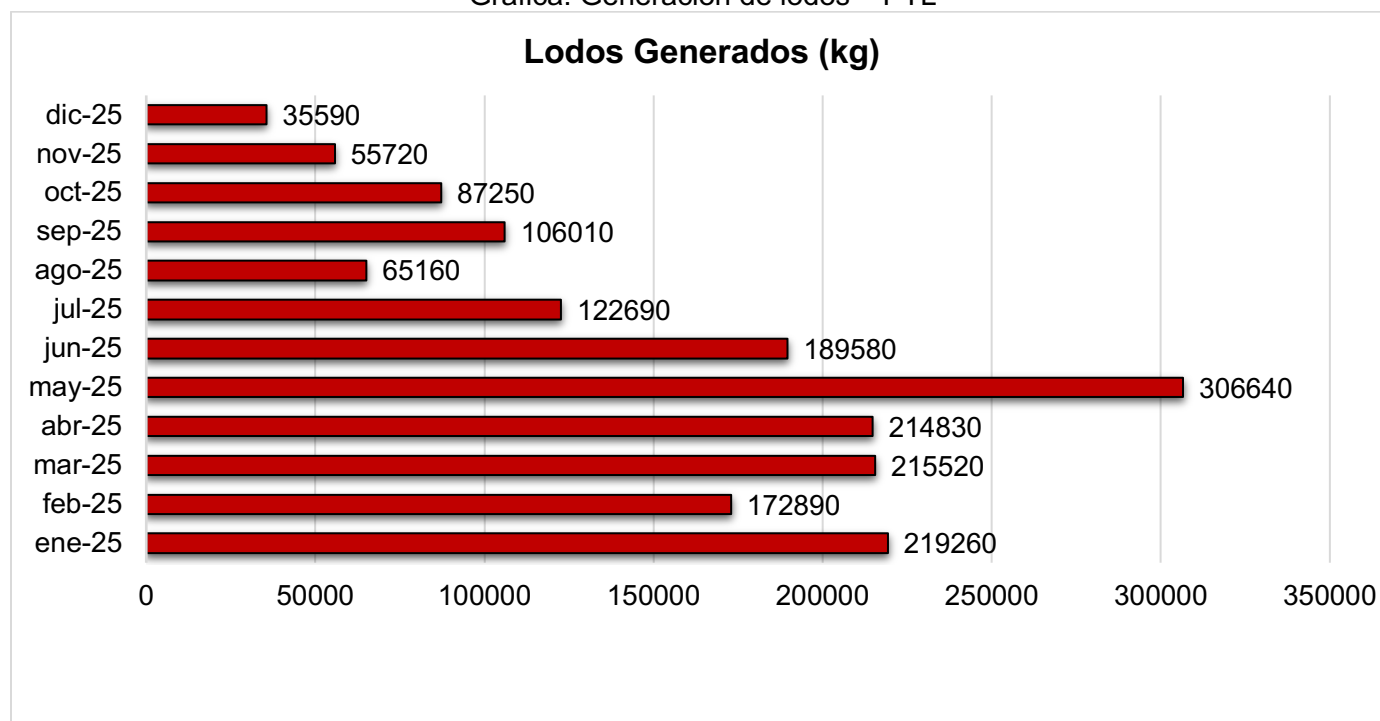
Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de diciembre 2025 se reportó un consumo total de 1.200 m³ con un promedio diario de 38,71 m³.

Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2024, Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitud de interventoría con radicado 20223200000831 sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de diciembre de 2025, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 35.590 kg de lodos que fueron trasegadas posteriormente hacia la Celda de Cantera Eterna. A continuación, se presente la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre enero y diciembre de 2025, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se redujo un 36,13% en la producción de lodo con respecto al mes anterior.

Grafica. Generación de lodos – PTL



Fuente: Basada en informes de UTIDJ.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en **promedio** para el periodo de informe fue de 61,70% y sequedad de 38,3%, valor reportado de humedad por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
30/12/2025	61,7%	38,3%
Promedio	61,7%	38,3%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

Es de recordar que mediante la comunicación CAR 20242071843 del 14 de agosto de 2024, la Autoridad Ambiental autorizó la construcción de la vía sobre el costado Noroccidental de la Celda de Lodos de Zona VI con el fin de facilitar el ingreso de volquetas para realizar la disposición de lodos provenientes de la PTL. A la fecha se evidencia que el operador intervino el sector, sin que se evidencie el inicio de operaciones para la disposición de lodos.

3.2. Actividades de Mantenimiento

3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de diciembre de 2025, se registraron los siguientes mantenimientos:

- **Mantenimiento interno de canal de concreto:** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría UTIDJ se realiza mantenimiento manual con pala para retiro de sedimentos durante las cuatro semanas del mes.

3.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de diciembre de 2025, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ, de lo anterior se concluye que durante el mes el operador del STL no realizó mantenimientos de fondo que se enfoquen a dar cumplimiento a los clausulados del Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación para el mantenimiento de pondajes para el II semestre del 2025 por parte del Concesionario CGR Doña Juana.

3.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados de control del efluente de la PTL durante diciembre de 2025 informados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados de Monitoreos de Control:

- **Diciembre 2025:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 4, 12, 17, 22 y 29 de diciembre de 2025, reportando los datos obtenidos por el laboratorio de la PTL. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de diciembre no se remitieron los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para diciembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 49 de los 55 parámetros. El **balance de calidad de los parámetros durante el mes de diciembre de 2025** de acuerdo con el

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 19 parámetros (34,5%), presentó cumplimiento en 8 parámetros (14,5%), No Reporta 10 parámetros (18,2%), y presenta 3 parámetros (5,4%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020. Respecto a los 15 parámetros de Análisis y reporte, el concesionario presenta 10 resultados (18,2%) y no reporta 5 (9,1%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – diciembre 2025.

Diciembre 2025		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	8	14,5%
		No Cumple	19	34,5%
		No reporta	10	18,2%
		LCMN*	3	5,5%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	10	18,2%
		No Reporta	5	9,1%
TOTAL			55	100,0%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de diciembre de 2025 son: , Caudal (35%), pH (3%) Demanda Química de Oxígeno (1123%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (2409%), Sólidos Suspendidos Totales (88%), Grasas y Aceites (333%), Cloruros (615%), Nitrógeno Total (8510%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (393%), Aluminio (385%), Arsénico (40%), Boro (19%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (80%), Cobre (72%), Cromo (2275), Manganeseo (158%), Molibdeno (213%), Níquel (1675%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (129%).

▪ Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de diciembre el Concesionario CGR Doña Juana presentó los resultados de contramuestreos, los cuales realiza a través del laboratorio SGS, del periodo marzo-agosto de 2025, sólo hasta el 23 de diciembre del 2025 mediante los comunicados CGR-DJ-1891-2025 y CGR-DJ-1890-2025, donde venían los datos de los contramuestreos de SGS consolidados en un informe de CGR. Debido a esto, los resultados se encuentran en proceso de análisis por parte de la Unidad. Cabe resaltar que los resultados de contramuestreos enviados para el mes de diciembre solo incluyen dos de los 5 muestreos realizados.

3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo informado por el Concesionario, se encuentra actualmente en ejecución, pese a que no haya entregado la Ingeniería de Detalle y de no haber entregado un cronograma para el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría Inter DJ y de la UAESP.

Y teniendo en cuenta lo señalado por el Laudo Arbitral de abril de 2023 en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados en

los términos y condiciones de la Resolución 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas se indica a continuación:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** La unidad de OI No.14 no operó durante el periodo de diciembre, dado el daño presentado en el variador de la bomba de alta y la unidad de OI No. 16 se encuentra fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 31 de diciembre de 2025, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, está pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.
- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso y las unidades FQ1 y FQ3 no cuenta con equipos de control de pH, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** El Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** Una de las soplantes AERZEN D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025, durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL operaron con una (1) soplante KAESER y una (1) soplante AERZEN.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023 y la unidad de Nanofiltración No. 2 no operó durante el periodo de diciembre 2025.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Para el periodo de informe, se culminaron las obras civiles del reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores y se iniciaron las actividades de adecuación para el vaciado y la patología interna para definir las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Ante las falencias identificadas la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

3.5. Seguimiento Ambiental del STL

3.5.1. PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR presenta los resultados de los monitoreos del punto antes de zona VIII sin embargo el punto después de Zona VIII (Pozo 4 Zona VIII) no presentó lámina de aguas, por lo que no es posible determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I. Se realiza seguimiento en comité SISOMA.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

3.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de diciembre del año 2025, el concesionario no remitió los resultados de caracterización para Lixiviado Fase II, por lo cual no es posible medir los indicadores de esta ficha para el presente informe. Se requirió en comité SISOMA, realizar la entrega de estos resultados.

3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento en la PTL.
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	No se observaron novedades operativas en los canales de aguas lluvia

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Se evidenciaron actividades de rocería en varias zonas de la PTL.
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes diciembre 2025.

3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del seguimiento realizado por la interventoría y la UAESP el 29 de diciembre de 2025, para el periodo del informe se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 75% atendiendo quince (15) brotes de 20 que se tenían activos para el periodo anterior y a corte del 31 de diciembre de 2025, se tienen quince (13) brotes activos.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se presentó un derrame de lixiviados en el STL. En cuanto a contingencias, se reportaron dos durante el periodo, de las cuales una se presentó por derrame de lixiviados en la Caja de los SBR, se evidenciaron reportes parciales y finales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

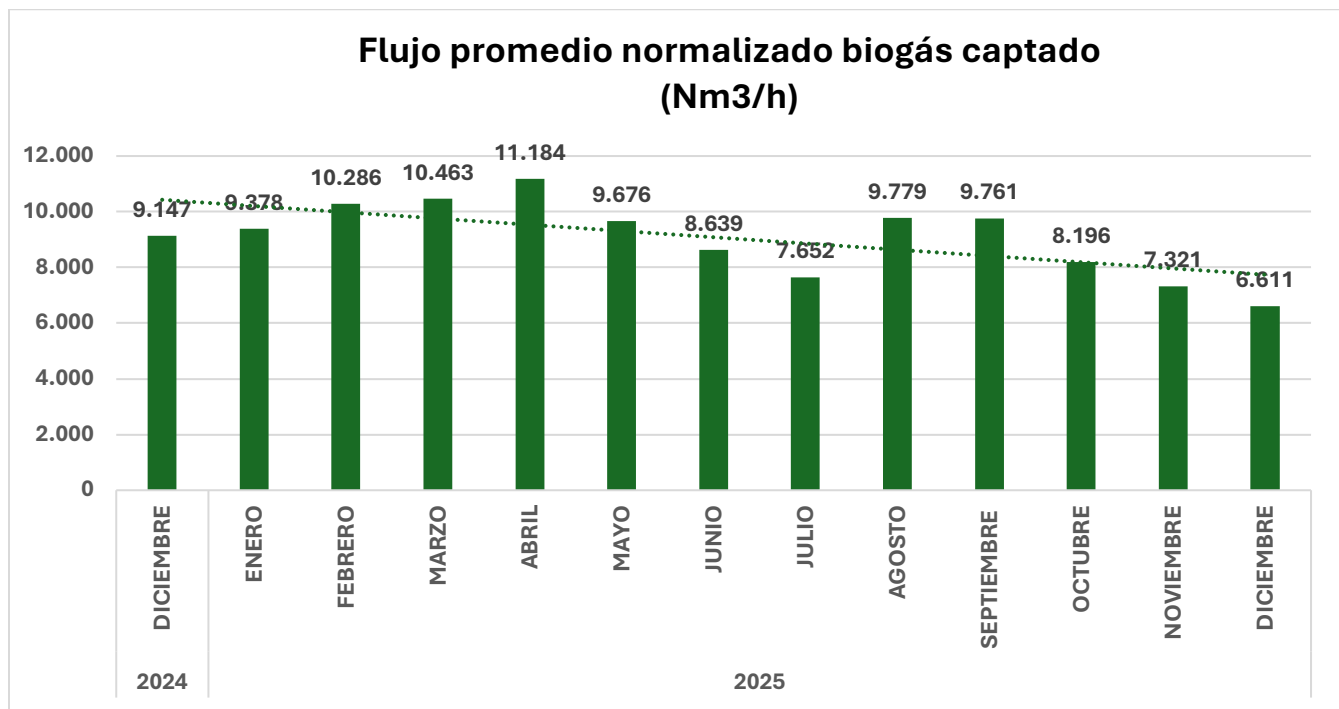
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

4.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre diciembre 2024 y diciembre 2025.

Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm³/h)

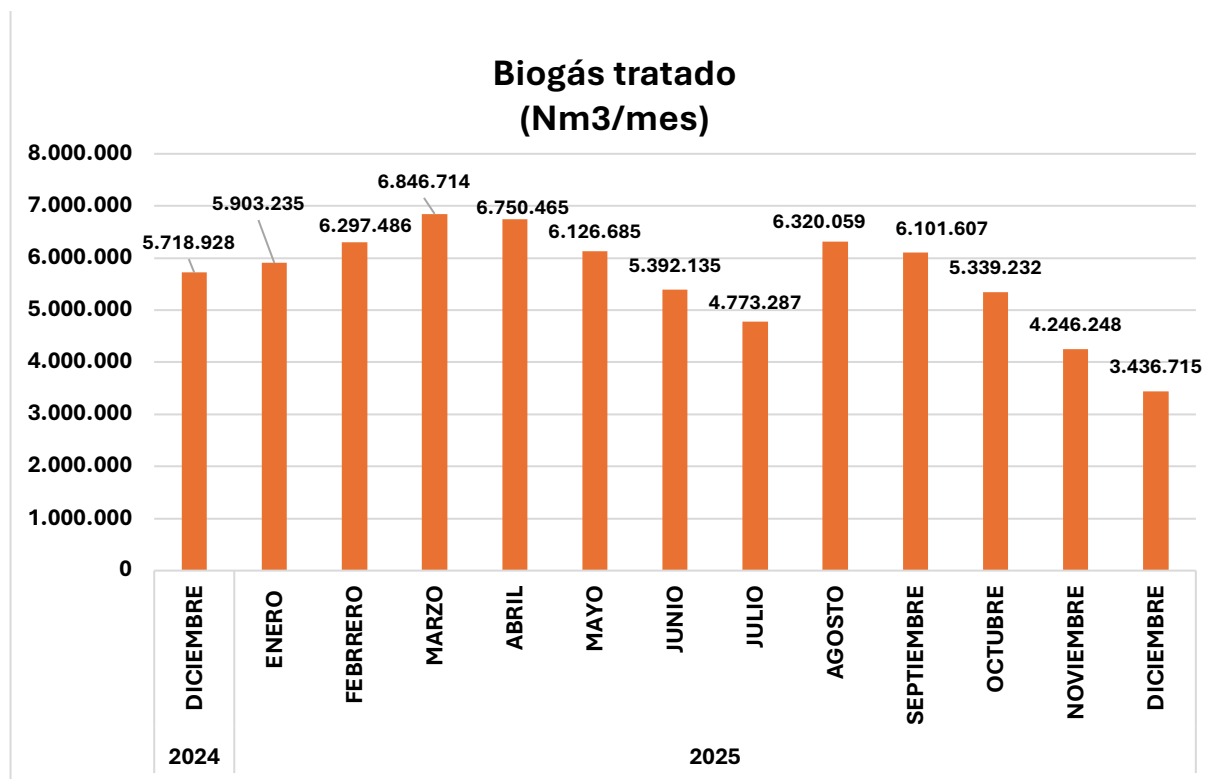


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás diciembre 2025

Durante el mes de diciembre de 2025 se presentó una disminución de aproximadamente del 9,69% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. En este mes se conectaron 12 chimeneas nuevas y se desconectaron 8 chimeneas nuevamente, estas desconexiones se presentan debido a la secuencia de llenado de la zona de disposición.

4.1.1. Tratamiento del Biogás

Grafica. Biogás tratado

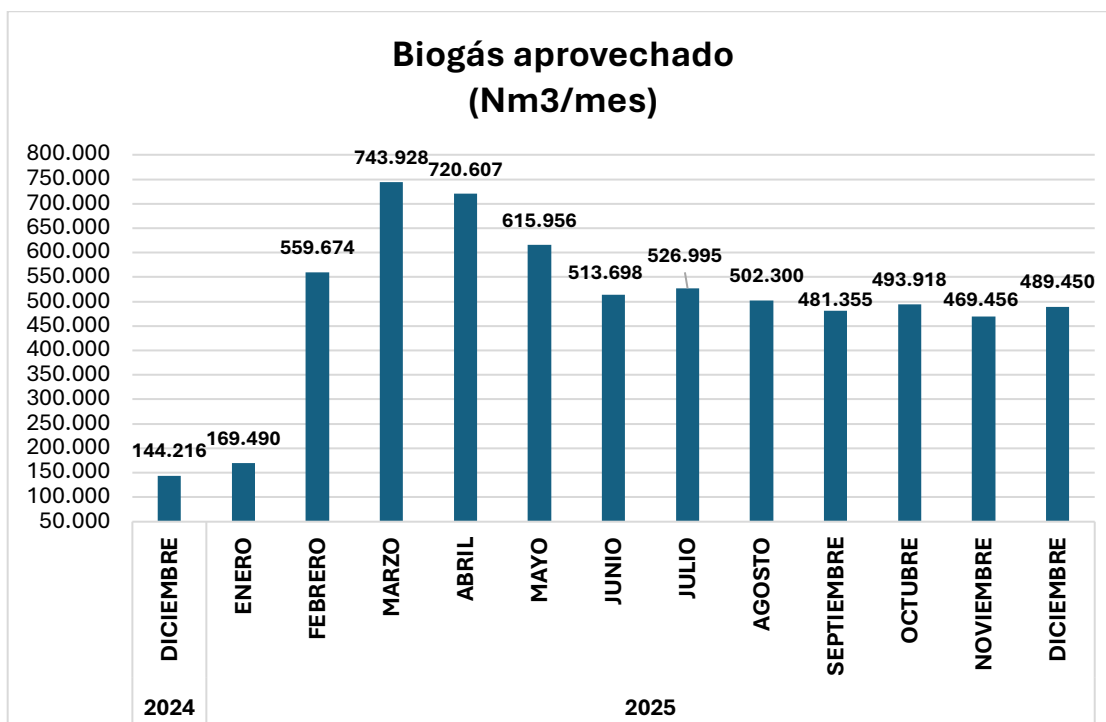


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás diciembre 2025

En el mes de diciembre se presentó una disminución aproximada de 19,06% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de noviembre; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Debido al bajo flujo de biogás se mantuvieron encendidas las antorchas BG1 y BG2 hasta que se tenga un flujo adecuado para que las 3 antorchas enciendan en óptimas condiciones.

4.1.2. Aprovechamiento Biogás

Grafica. Biogás aprovechado (Nm3/mes)

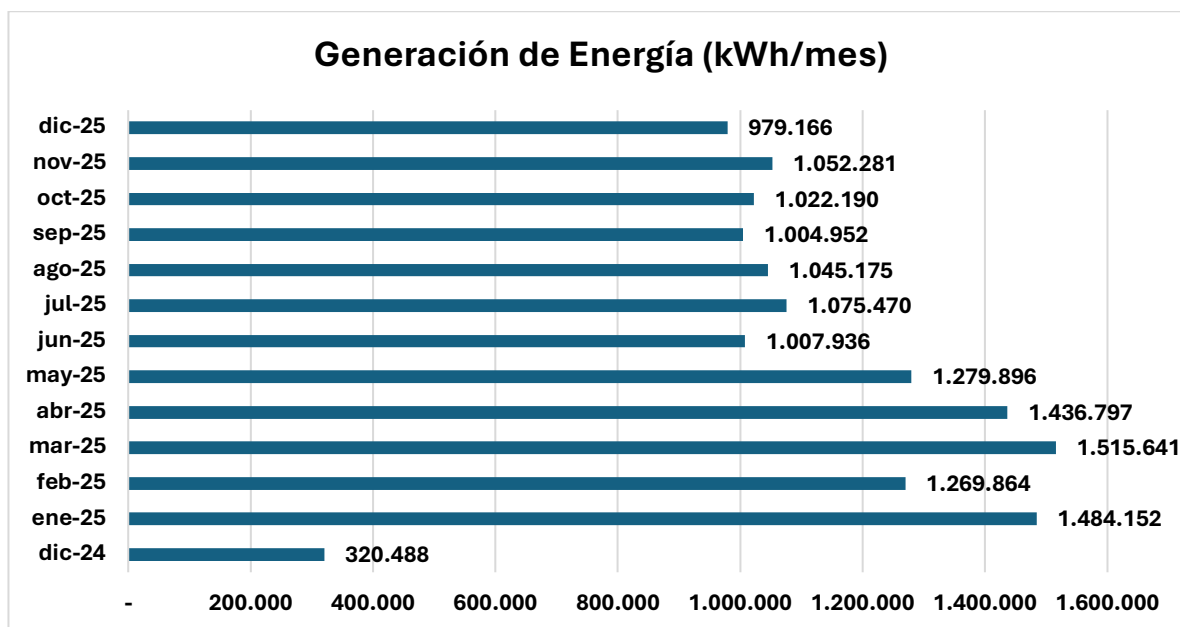


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás diciembre 2025

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de diciembre 2025 hubo un aumento aproximado del 4,25% con respecto al mes anterior. Durante el periodo, el motogenerador 4 operó de manera permanente, mientras que los motogeneradores 1 y 2 permanecieron apagados por decisión del Concesionario, de acuerdo con su autonomía técnica y la restricción de entrega a la red de hasta 1,7MWh .

4.1.3. Generación de energía

Grafica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás diciembre 2025

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó una disminución del 6,94% en comparación con el mes de noviembre.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

4.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

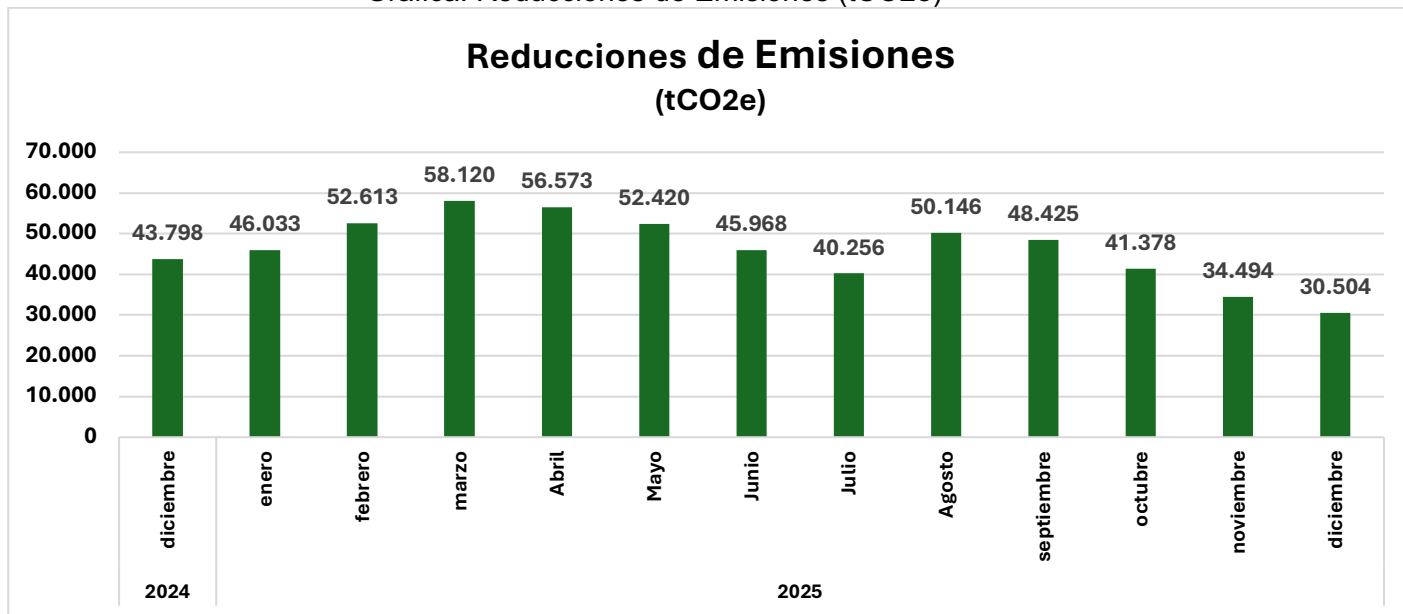
Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME con radicado 20241500256342, para asignación de punto de conexión para entrega de energía

Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de diciembre de 2025, el concesionario se encuentra realizando trabajos de pruebas de pre comisionamiento de equipos auxiliares de los generadores. El concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II. En el periodo de diciembre de 2025 se avanzó en trabajos de instalación de celda de medida y tableros eléctricos para equipos auxiliares de los generadores, para esta etapa del proyecto.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar el gas a la red de Gas natural.

4.1.5. Reducción de emisiones

Grafica. Reducciones de Emisiones (tCO₂e)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás diciembre 2025

La gráfica anterior, muestra una disminución de aproximadamente 11,56 % en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de noviembre, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento el 30 de diciembre a la planta de biogás para verificar las novedades que se han presentado en el sistema de captación y en la planta de tratamiento y aprovechamiento del biogás.

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de diciembre de 2025, los cinco concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el operador Aguas de Bogotá y apoyos de Alcaldías locales o entidades realizaron la recolección y transporte de los residuos provenientes de Puntos Críticos y de arrojo clandestino. Estos materiales fueron descargados en la celda de disposición final del PIDJ o en la Planta de RPCC, según su naturaleza.

4.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos fueron sometidos a procesos integrales de separación y clasificación, tanto manual como mecánica, con el fin de recuperar los materiales como RCD y reciclables. Posteriormente, estos materiales son procesados con apoyo de maquinaria amarilla y equipos especializados (Molino Mobiscreen MSC 953 EVO e Impactor MR130Z, entre otros) y clasificados por granulometría.

Este proceso permite obtener materiales granulares limpios y de alta calidad, utilizados para el mejoramiento y adecuación de vías internas del PIDJ.

Los residuos con potencial de aprovechamiento (maderas, metales, llantas, entre otros) son entregados a asociaciones de recicladores o gestores posconsumo. Los rechazos resultantes del proceso son llevados a la celda de disposición final.

4.2.2 Ingresos y Procesamiento – Diciembre 2025

Durante el periodo ingresaron 13.883,99 toneladas de residuos a la zona de RPCC. CGR Doña Juana realizó su gestión integral, con pesaje, verificación y certificación de la Interventoría.

Para diciembre de 2025, de las toneladas ingresadas, se procesaron y certificaron 13.442,70 toneladas, discriminadas según se presenta en la tabla y gráfica correspondientes.

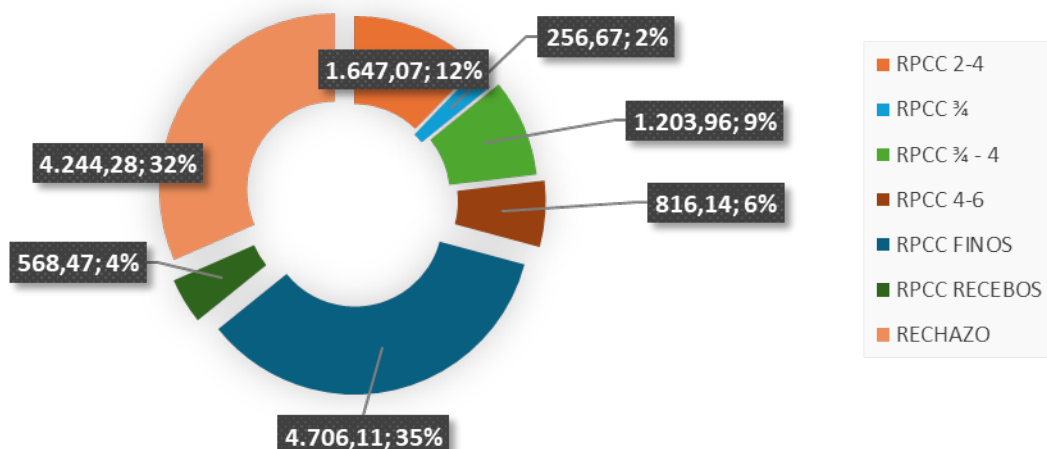
Tabla. Procesamiento RPCC diciembre 2025 Adición No. 19

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	1.647,07	111
RPCC ¾	256,67	15
RPCC ¾ - 4	1.203,96	78
RPCC 4-6	816,14	51
RPCC FINOS	4.706,11	250
RPCC RECEBOS	568,47	28
RECHAZO	4.244,28	678
TOTAL	13.442,70	1.211

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 diciembre de 2025

Gráfica. Gestión RPCC diciembre 2025

GESTIÓN RPCC DICIEMBRE 2025 (TON)



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 diciembre de 2025

4.2.3 Seguimiento y control

Se realizó visita de seguimiento al PIDJ para verificar la gestión integral de los RPCC por parte de CGR Doña Juana S.A. ESP., conforme al Contrato de Concesión 344 de 2010, Adición No. 19. Se evidenciaron las actividades de pesaje, separación, clasificación y procesamiento de los residuos, obteniendo diversas fracciones granulométricas utilizadas en mantenimiento interno de vías y pilotos que adelanta el operador.

El concesionario cuenta con la maquinaria requerida, para la correcta ejecución del proyecto. Se observó la operación de los trenes de tratamiento, la separación manual, los acopios y estrategias para optimizar procesos y reducir rechazos, así como la gestión de aceites y materiales aprovechables mediante gestores autorizados.

Se constató el mantenimiento de canales y cerramiento perimetral, entre otros, reiterando la necesidad de conservarlos en óptimas condiciones conforme al Registro No. 56 de la CAR.

5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	A través de oficio UAESP 20253000293381 del 19 de diciembre de 2025 se requiere a la interventoría INTER DJ Implementar de manera inmediata, las medidas de manejo ambiental establecidas en la ficha 1.2 Empradización, en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I , ASÍ COMO Presentar "Estado de cumplimiento de los programas que conforman el PMA", la información relacionada con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental indicadas en la ficha 1.2 Empradización en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I . La interventoría INTER DJ reporta para el mes de diciembre que zona II área 3 y zona II área 2 están en proceso de cierre con actividades de colocación de arcilla y capa de tierra negra, pendiente labores constructivas que permitan el cumplimiento con el parámetro de permeabilidad definido en el Aclaratorio No1 al Contrato 344 de 2010.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	No aplica para el seguimiento en este periodo.	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La Interventoría en el informe de DICIEMBRE indica que a la fecha se encuentra a la espera de los solicitado por la CAR en el AUTO DRBC No. 01246001360 DE 27-11-2024 en la cual CGR deberá propuesta ajustada y/o complementada del plan de restauración de 10 Ha. Según lo determinado en el Art.8 de la Resolución CAR No. 2211 de 2008. La UAESP a través de oficio 20253000293381 del 19 de diciembre de 2025 solicita a la interventoría requerir al concesionario CGR Doña Juana presentar información relacionada con las compensaciones forestales requeridas por la CAR a través del Auto DRBC No. 01246000743 del 22 de agosto de 2024	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de diciembre 2025, se relacionan las siguientes novedades reportadas:	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	El Concesionario remitió el informe final de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, realizado entre septiembre y octubre de 2025: Monóxido de carbono (CO) Dióxido de nitrógeno (NO₂) Ozono (O₃) Dióxido de azufre (SO₂) Puntos de monitoreo: Disposición Final Dique Ambiental Sur Fase 2 Mochuelo Ato Mochuelo Bajo Celda VI	
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que en diciembre 2025: Durante el periodo evaluado, el Concesionario remitió la cadena de custodia del monitoreo realizado el 06/12/2025. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre de 2024 y diciembre 2025, encontrándose a la fecha pendiente de entrega.	Seguimiento a la ejecución.
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 23, 29 y 30 de diciembre. Se participó en comité SISOMA el 26 de diciembre. Se participó en comité de lixiviados el 23 de diciembre de 2025.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de diciembre la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. La capacitación sobre manejo de residuos peligrosos y no peligrosos la realizó el operador a 36 trabajadores, por otro lado, durante diciembre se generó 41,5 kg de residuos peligrosos.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	1) Controlar deformaciones verticales de la masa del relleno Se cumple mediante control topográfico periódico del domo, que permite cuantificar asentamientos y su tendencia temporal	Visitas de campo. Asistencia comité operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	(consolidación/degradación), y contrastarlos con la evolución geométrica incorporada en los modelos de estabilidad. 2) Detectar movimientos horizontales asociados a inestabilidad Se cumple mediante inclinómetros (control de deformación interna en estructuras de contención) y verificación de tendencias para identificar desplazamientos laterales anómalos. 3) Evaluar estabilidad y alimentar el cálculo del FS Se cumple a través de análisis de equilibrio límite por secciones (A, D y M), actualizados con topografía reciente y con parámetros (resistencia por edad + Ru). 4) Prevenir incremento de presiones internas Se verifica mediante el monitoreo de Ru a partir de piezómetros (baterías PZ-25 y PZ-26). El reporte indica estabilidad general y que los incrementos observados no son críticos, lo que respalda el control preventivo. 5) Evaluar estabilidad interna de estructuras de contención Se cumple con lectura y análisis de inclinómetros y su correlación con inspecciones/seguimiento geotécnico, para validar el desempeño de diques y estructuras asociadas. 6) Verificar evacuación eficiente y evitar acumulaciones Este criterio se verifica principalmente de manera indirecta: la ausencia de incrementos críticos de Ru y el comportamiento estable de los factores de seguridad sugieren que no hay evidencia instrumental de acumulaciones internas que estén comprometiendo la estabilidad. Se mantiene como punto de seguimiento a través de la correlación Ru-operación (lixiviados/biogás) y revisiones de campo. 7) Detección temprana de procesos de remoción en masa Se cumple mediante el esquema de monitoreo (lecturas con periodicidad definida por zona y análisis de tendencias) orientado explícitamente a identificar "incubación" de procesos de inestabilidad y activar acciones de atención inmediata cuando corresponda. 8) Identificar fallas del drenaje interno Al igual que el punto 6, se verifica por señales indirectas (Ru, tendencias y coherencia con estabilidad). La instrumentación permite identificar alertas tempranas (incrementos sostenidos/anómalos de Ru) compatibles con deficiencias de drenaje, para luego confirmarlas con inspección y revisión hidráulica específica. 9) $FS \geq 1,5$ según criterio de diseño	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Para Optimización – Fase I, la calificación de estabilidad reportada para las secciones evaluadas es ALTA, y los factores de seguridad indicados para dichas secciones se ubican por encima del umbral de 1,5, cumpliendo el criterio de diseño. Si quieres, convierto esta verificación en una matriz (criterio – evidencia – instrumento/fuente – conclusión – observaciones) para anexarla como tabla del informe.	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	Durante diciembre de 2025 se realizó el seguimiento geotécnico y ambiental de la Optimización Fase I del Relleno Sanitario Doña Juana, evidenciándose un comportamiento estable de la masa de residuos. El control topográfico mensual confirmó asentamientos verticales asociados a los procesos normales de descomposición, sin registrarse desplazamientos horizontales relevantes. De igual forma, el monitoreo de inclinómetros del Dique Norte (IC-4, IC-5 e IC-6) no mostró movimientos significativos, con registros inferiores a 4 mm, considerados técnicamente no relevantes. En cuanto al cierre de Fase I, se reportó un avance del 100% en la colocación de arcilla en taludes y bermas, como parte del proceso de clausura, acompañado del mantenimiento de filtros para el control de brotes de lixiviados. Paralelamente, se mantuvo el seguimiento a caudales de lixiviados y a parámetros ambientales asociados al Plan de Manejo Ambiental, así como a la cobertura vegetal y a las estructuras de drenaje. La interventoría informa que en diciembre 2025 falta la entrega formal de parámetros de recibo de las obras como es la permeabilidad, proctor entre otras.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
2.7 Control de vectores	La interventoría informa que en diciembre 2025: Durante el periodo evaluado, el concesionario registro intervenciones a la comunidad, como fumigaciones del vector mosca, los días: • 16/12/2025: predio Sr. Udisberto Vanegas • 20/12/2025: predio Sra. Rosa García • 20/12/2025: predio Sra. Mariana Rueda	Se continua en seguimiento.

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
		alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	El material arcilloso proveniente de las actividades de excavación fue transportado mediante volquetas doble troque, garantizando su movilización controlada desde el frente de obra hasta el sitio definido para su disposición. Dicho material fue trasladado al acopio autorizado por la autoridad ambiental, ubicado en la Zona II – Área 1 (Acopio de Biogás), asegurando su manejo conforme a los lineamientos técnicos y ambientales aplicables. Los volúmenes movilizados son registrados y controlados dentro del componente de balance de movimientos de tierra, lo que permite mantener trazabilidad técnica sobre las cantidades excavadas, transportadas y acopiadas. En el desarrollo del proyecto se identificaron materiales sobrantes susceptibles de reutilización, los cuales no fueron clasificados como residuos definitivos, sino como insumos potenciales para actividades posteriores. Entre estos se incluyen tuberías y geosintéticos que, debido a ajustes constructivos o cambios de secuencia, no fueron utilizados de manera inmediata y, por tanto, se dispusieron en acopio temporal organizado dentro del área del proyecto, para su eventual incorporación en fases posteriores del proyecto. Durante el periodo evaluado también se emplearon materiales destinados al mantenimiento de la infraestructura operativa. En total, se utilizaron 1.060,06 m³ de triturado de 4" a 6", 885 m³ de agregado seleccionado y 30 m³ de material fresado asfáltico. Estos volúmenes permiten dimensionar la magnitud de la intervención operativa realizada y evidencian la logística asociada al suministro, transporte, extensión y compactación de materiales requeridos para mantener la funcionalidad de vías y plataformas dentro del proyecto.	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Para la fecha de diciembre de 2025, El mantenimiento a las estructuras de manejo de aguas de escorrentía se está realizando periódicamente y reemplazando los sectores afectados por la operación, utilizando tanto en la consolidación de las áreas intervenidas como en la cobertura de taludes en el frente de disposición, la aplicación de esta arcilla limpia para controlar y prevenir la generación de lixiviados superficiales, disminuyendo el impacto de la escorrentía sobre el sistema de drenaje del relleno sanitario y favoreciendo la estabilidad de las pendientes en la zona de disposición, reduciendo el riesgo de erosión y asegurando un mejor comportamiento geotécnico del área. Sin embargo, a fecha del presente informe en la zona donde se realizan excavaciones para la construcción del contrapeso, se ha exceptuado las actividades de construcción de estructuras para el manejo de aguas lluvias.	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa para el periodo de diciembre que de acuerdo con el comunicado CAR No. 01252010981 de fecha 21/10/2025, la autoridad ambiental dio respuesta a la solicitud realizada por CGR Doña Juana frente al estado de cumplimiento de la obligación de monitoreos de agua potable, particularmente frente al punto "Acometida EAAB". La Interventoría informa que durante el periodo evaluado de diciembre el Concesionario remitió los resultados de noviembre de interior de RSDJ, campamento CGR, Casino, Grifo portería principal. Por otro lado, es importante mencionar que, durante el mes de diciembre de 2025, en los diferentes puntos al interior de Doña Juana, se registró un consumo total de 1.501, 50 m3 de agua potable.	Seguimiento de manera mensual.
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Respecto al monitoreo ambiental, para el mes de diciembre a partir de la ejecución de las obras de adecuación y construcción de la celda de residuos del proyecto	Se realizará seguimiento a los monitoreos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	denominado contrapeso, CGR realizará la modificación del plan de monitoreo a partir del 2026, dejando sin efectos de muestreo los puntos de monitoreo de aguas subterráneas POZO IV FASE 2, además para la construcción de contrapeso el concesionario implemento una geomembrana de 40 mils y una de 60 mils, avanzando en un 35% la obra de construcción de contrapeso.	ambientales para aguas subterráneas. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de diciembre la interventoría reporta limpieza de los siguientes cuerpos hídricos: Puente Tierra, Puente Blaco, Yerbabuena y Mochuelo No se realizaron actividades de compensación forestal en los cuerpos de agua. Así mismo se informa que el concesionario remitió cadena de custodia de monitoreos de aguas superficiales para el mes de diciembre, pero no presenta informe de resultados.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	A la fecha se cuenta con el bloqueo y traslado del 100% de los individuos arbóreos autorizados en la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 07-11-2024, se está pendiente de información de la tasa de supervivencia de los traslados.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, se reporta que, durante el periodo evaluado, se continúa con el ahuyentamiento de aves mediante la implementación de banderolas instaladas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, como medida preventiva para evitar su permanencia y anidación en el área operativa.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 “Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica, quedando pendiente la entrega del Plan de seguimiento y monitoreo por parte del concesionario.	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	La Interventoría informa que para el mes de diciembre el Concesionario no reporta plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014. La interventoría reporta inventarios forestales para la zona de biosólidos y Zona IV	Se continua con el seguimiento mensual
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de diciembre la interventoría informa que no se realizó aprovechamiento forestal, sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351 de 2014 y del numeral 6 del artículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre de 2021.	Seguimiento a la ejecución de esta actividad con énfasis en dos árboles reportados como intervenidos en la zona de hospitalarios.
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, Conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de diciembre 2025, se relacionan las siguientes novedades reportadas: El Concesionario remitió el informe de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, realizado entre los siguientes intervalos de tiempo: Periodo realización: entre el 22/09/2025 y 09/10/2025. Los parámetros monitoreados fueron los siguientes: PM10 PM 2.5 Monóxido de carbono (CO) Dióxido de nitrógeno (NO2) Ozono (O3) Dióxido de azufre (SO2) Puntos de monitoreo: Disposición Final Dique Ambiental Sur Fase 2 Mochuelo Ato Mochuelo Bajo Celda VI La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014			
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo		Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.		
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La interventoría informa que en diciembre 2025: Durante el periodo evaluado, el concesionario remitió la cadena de custodia del monitoreo del 6/12/2025. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en diciembre de 2025, encontrándose a la fecha pendiente de entrega. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.		Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	Tema Evaluado	Criterio Técnico Exigible	Evidencia Identificada
	Pendientes y taludes definitivos	Taludes construidos conforme a diseño y verificación de estabilidad	Modelación por secciones y análisis de estabilidad
	Geometría general del domo	Configuración estable con bancas operativas y laderas seguras	Evaluación por secciones de análisis
	Impermeabilización de fondo	Instalación de geomembranas y geotextiles con control de calidad	Registro de instalación de geomembranas 30, 40 y 60 mils y pruebas de calidad (chispómetro, vacío, aire, tensión)
	Control topográfico (movimientos verticales y horizontales)	Instalación de puntos de control superficial para monitoreo de desplazamientos	Seguimiento topográfico y medición de asentamientos
	Calibración de piezómetros	Verificación instrumental previa al inicio del registro sistemático	No se describe protocolo formal de calibración
	Lecturas de presiones de poros	Monitoreo sistemático de presiones y Ru durante operación	Modelación con incorporación de valores Ru medidos
	Monitoreo de inclinómetros	Seguimiento de deformaciones laterales y posibles superficies de falla	Instrumentación incluida dentro del sistema de monitoreo
	Cálculo de factores de seguridad	Evaluación estática y seudoestática	Modelación numérica con software especializado
	Control de presiones asociadas a lixiviados	Presiones $\leq$ valores considerados en diseño	Seguimiento operativo del sistema de extracción
	Canales temporales en coronas de taludes	Protección contra escorrentía superficial	Identificación de falencias en manejo de aguas lluvias
	Manejo de escorrentía superficial	Evitar infiltración en masa de residuos	Reconocimiento de deficiencias hidráulicas
	Brotos de lixiviados	Identificación y corrección inmediata	Actividades de drenaje y extracción forzada
	Monitoreo de grietas	Verificación de longitud, ancho y dirección	Registro de grietas asociadas a asentamientos
	Cobertura final impermeable	Sistema que minimice infiltración	No se identifica especificación técnica detallada de cobertura final
	Control de asentamientos mensuales	Medición en cm/mes con verificación topográfica	Registro de asentamientos y puntos de control
			Visitas de Campo Asistencia comité operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014										
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo						
	Monitoreo de caudal de lixiviados	Registro y evaluación de eficiencia del sistema	Descripción de sistema de extracción y bombeo							
	Alarma temprana (lluvia vs lixiviado)	Control infiltración y medición mm/mes	No se identifica análisis correlacional explícito							
	Monitoreo eficiencia drenajes	Evaluación de acumulación interna	Referencias a sistemas de drenaje y extracción							
	Sistema de captación de gases	Implementación de captación activa	Referencias generales al sistema de biogás							
	Clausura – compactación	Compactación hasta especificación técnica	No se detallan parámetros de cierre final							
	Clausura – capa vegetal 40 cm	Mezcla estabilizada o equivalente	No se identifica especificación de espesor							
	Cierre de bermas (arcilla + afirmado)	Conformación para control de aguas lluvias	No se encuentra especificación técnica detallada							
	Disposición de sobrantes de excavación	Envío a acopio autorizado y control volumétrico	Registro de envío a zona autorizada y balance de masas							
	Sobrantes reutilizables	Acopio temporal organizado	Almacenamiento de tuberías y geosintéticos para uso posterior							
	Disposición en ZODME	Envío de material no apto a sitio autorizado	No se identifica mención explícita							
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de diciembre se obtuvo un cumplimiento parcial del 32,7% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). Se realizó recorrido de brotes de lixiviados en conjunto con el operador y la interventoría del proyecto el 29 de diciembre identificando en el recorrido 13 brotes activos y 15 brotes cerrados. Para el presente periodo se reportó monitoreo de lodos el 30 de diciembre. Se participó en el comité SISOMA realizado el 26 de diciembre en seguimiento al manejo de lixiviados.			Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.						
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de diciembre la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. La capacitación sobre manejo de residuos peligrosos y no peligrosos la realizó el operador a 36 trabajadores, por otro lado, durante diciembre se generó 41,5 kg de residuos peligrosos.			Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.						
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	<table><tr><th>Tema Evaluado</th><th>Criterio Técnico Exigible</th><th>Evidencia Identificada</th></tr><tr><td>Recepción de residuos especiales</td><td>Registro en informe diario y bitácora cuando ingresen residuos diferentes a domiciliarios</td><td>Se registran ingresos por fuente y tipo de residuo en reportes operativos</td></tr></table>	Tema Evaluado	Criterio Técnico Exigible	Evidencia Identificada	Recepción de residuos especiales	Registro en informe diario y bitácora cuando ingresen residuos diferentes a domiciliarios	Se registran ingresos por fuente y tipo de residuo en reportes operativos	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.		
Tema Evaluado	Criterio Técnico Exigible	Evidencia Identificada								
Recepción de residuos especiales	Registro en informe diario y bitácora cuando ingresen residuos diferentes a domiciliarios	Se registran ingresos por fuente y tipo de residuo en reportes operativos								

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014				
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Densidad de residuos	Control de densidad topográfica o peso específico alcanzado en el frente	Registro de toneladas y cálculo de densidad topográfica mensual	
	Análisis topográfico del avance	Verificación periódica del avance del frente mediante levantamientos	Seguimiento topográfico y cálculo de capacidad remanente	
	Compactación en capas	Disposición en capas con espesores operativos mínimos y compactación eficiente	Uso de maquinaria especializada y seguimiento a densidades	
	Plan de operación del frente diario	Superficie reducida para optimizar tiempos y disminuir transporte	Secuencia de llenado y organización por terrazas	
	Bulldócer tipo D8	Disponibilidad de maquinaria pesada para extendido y perfilado	Inventario operativo de maquinaria en frente	
	Compactadora tipo 826	Compactación mecánica especializada en residuos	Registro de operación de compactadores en frente	
	Relación de compactación	Control entre volumen dispuesto y volumen compactado	Cálculo de factor de llenado y densidad topográfica	
	Cálculo de áreas descubiertas	Control de área sin cobertura diaria	Indicador de áreas descubiertas dentro del sistema de calidad	
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	Durante este periodo se evidenciaron varias excavaciones de disposición sin señalización. Falta de igual manera señalización y demarcación en celda VI y celda provisional. En recorridos de la interventoría, se evidencia falta de señalización y demarcación en pondajes, y en la entrada y salida de la plataforma de disposición, área de limpieza y descarpe, en excavaciones realizadas para los drenes en patio de disposición y de materiales pétreos. Se evidencian señales reglamentarias en la vía principal deterioradas. Se debe reforzar la señalización en vías internas, vía alterna y zona de disposición. El concesionario hizo entrega del plan de señalización e inventario de esta, no realizó la entrega del cronograma del mantenimiento de la señalización.			Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Desde el componente técnico, se mantuvo el control de la estabilidad del relleno mediante el seguimiento a la instrumentación geotécnica y el análisis de variables críticas como presiones intersticiales y deformaciones, fortaleciendo la gestión del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Asimismo, se adelantaron controles topográficos periódicos que permitieron estimar volúmenes dispuestos, capacidades remanentes y soportar las proyecciones asociadas al cierre progresivo y a la reconversión del área. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de cobertura parcial y empedrado en zonas intervenidas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con compactación, permeabilidad y conformación de capas, como parte del proceso de cierre gradual de la Fase II. Estas acciones se articularon con la planificación del programa de uso futuro del predio, que contempla su transformación en parque, para lo cual se avanzó en la consolidación de insumos técnicos como levantamientos topográficos y análisis de estabilización. Finalmente, se revisa el estado de la maquinaria y equipos, la gestión de residuos peligrosos y la trazabilidad de bienes asociados a la operación.			Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en diciembre 2025: Durante el periodo evaluado, el concesionario registro intervenciones a la comunidad, como fumigaciones del vector			Se continua en seguimiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	mosca, los días 16 y 20 de diciembre de 2025 a 3 predios de la comunidad de los Mochuelos. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en diciembre, específicamente en lo referente a la capacitación en gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos dirigido a 38 trabajadores. Así mismo, se informa que se llevaron a cabo inducciones a siete (7) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de diciembre el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Para el segundo semestre de 2025 se registran en los Mochuelos 82 ingresos, 27 salidas, 17 nacimientos y 10 fallecimientos. ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (17 atenciones), Mochuelo Bajo (09 atenciones). ➤ 12.002 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 214 llamadas telefónicas. ➤ 42 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior y 2 Auxiliares sociales. ➤ El operador CGR recibió (2) PQRSF. ➤ 769 piezas entregadas de periódico Doña Juana. ➤ 16_12_2026 Comité de redacción y editorial.	Durante diciembre de 2025, el operador cumplió con el 98% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de diciembre el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de una (1) hoja de vida en Mochuelo Bajo. ➤ Cumplimiento del 77% de MONC (De 99 cargos, 76 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron 3 temáticas de capacitaciones en pausas activas, rescate en alturas y seguridad vial consumo sustancias psicoactivas. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento 2023: Granja Castirueda y Lanás y Tejidos Patito. 2024: Calzado Higuera y Pijamas Lette. Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023: Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. 2025: Nymssuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. ➤ Culminación del Diplomado en gestión de microempresas.	Durante diciembre de 2025, el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido con la meta del indicador del 50% debido a la cantidad de pobladores contratados para MONC (Aunque el operador reporte el cumplimiento del 70% de MONC, no presenta planillas de seguridad social para la verificación de la Interventoría y de la UAESP). Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de diciembre el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de 395 dispositivos atrapamoscas, 67 trampas adhesivas y 1 jaula para control roedor ➤ 02_12_2025 y 10_12_2025 Visita socioambientales en Mochuelo Alto. ➤ 11_12_2025 toma de muestras a los acueductos Auacact y Asoporquera. ➤ 11_12_2025 Jornada de aseo con el apoyo de Lime y Aguas de Bogotá. ➤ 12_12_2025 Charla separación en la fuente con el apoyo de Lime ➤ <u>Ciclos vitales:</u> <i>Adultos mayores:</i> 12 talleres para la decoración de pocillo y decoración centro de mesa. (174 atenciones). <i>Encuentros infantiles:</i> 8 sesiones de patinaje. (96 atenciones). <i>Encuentros juveniles:</i> 4 sesiones de fútbol sala. (44 atenciones). <i>Taller de maternidad y paternidad:</i> 1 sesión sobre manejo y cuidado por medio del juego. (32 atenciones).	Durante diciembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para diciembre no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLS.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de diciembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Las excavaciones de adecuación en contrapeso finalizaron en noviembre de 2025, se encuentra pendiente el trámite ante el ICANH	Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

5.2 Aspectos adicionales

Ficha 2.7 Control de vectores:

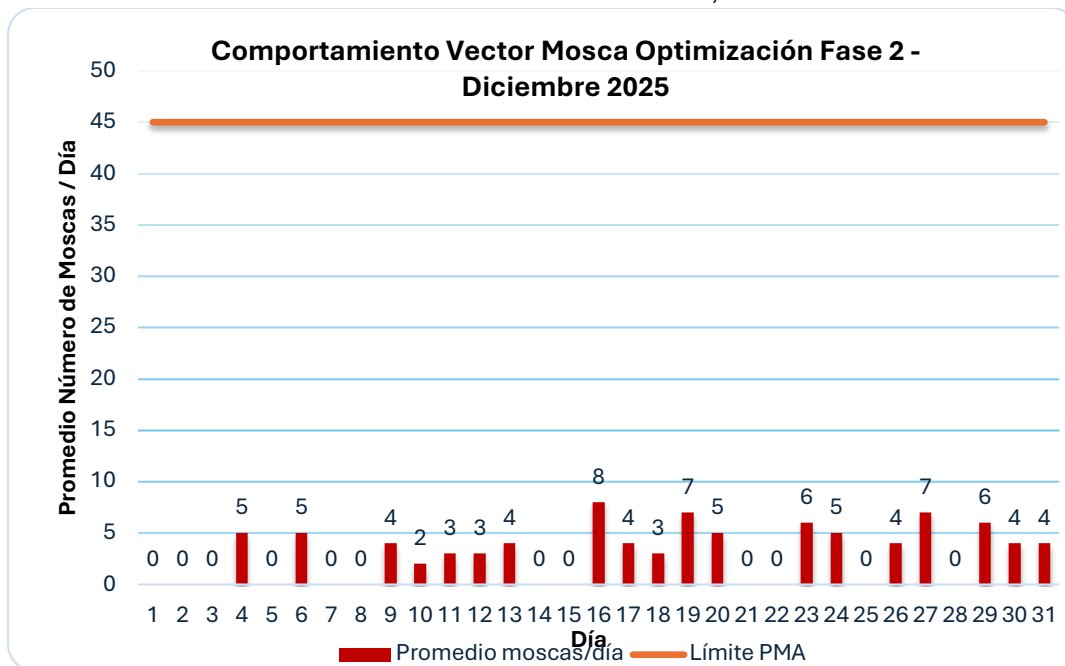
Durante el periodo evaluado de diciembre el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

los resultados obtenidos. De acuerdo con la información emitida por la interventoría se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosco se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 2.

De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

Gráfica: Vector Mosca al interior del RSDJ, diciembre 2025



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ diciembre 2025

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosca se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Recorridos seguimiento vector mosca

La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado, el Concesionario registró las siguientes intervenciones en comunidad:

Tabla: Intervenciones Vector Mosca Comunidad, diciembre 2025

Fecha	Insumo	Cantidad (gr)	Observaciones
16/12/2025	Net Mosk	250 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Udisberto Vanegas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha	Insumo	Cantidad (gr)	Observaciones
20/12/2025	Net Mosk	250 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Rosa Garcia
20/12/2025	Net Mosk	250 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Mariana Rueda

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ diciembre 2025

Control de roedores:

Durante el periodo evaluado, el Concesionario reporto actividades de control vectorial al interior del RSDJ, mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante en los siguientes sectores:

Tabla: Gestión Vector Roedor, diciembre 2025

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
31/12/2025	Brodifacoum VPM	150	Predio Sra. Nancy Fonseca
31/12/2025	Brodifacoum VPM	140	Predio Sr. Salvador Ruiz
31/12/2025	Brodifacoum VPM	200	Predio Sr. Samuel Aya
31/12/2025	Brodifacoum VPM	315	Predio Sr. Jesús Robayo
31/12/2025	Brodifacoum VPM	185	Predio Sr. Gustavo González
31/12/2025	Brodifacoum VPM	340	Predio Sra. Jessica Rodríguez
10/12/2025	Brodifacoum VPM	165	Predio Sra. Muñoz
10/12/2025	Brodifacoum VPM	195	Predio Sr. Samuel Aya
3/12/2025	Brodifacoum VPM	30	Predio Sra. Nohora Mora
1/12/2025	Brodifacoum VPM	175	Predio Sra. Ana Rodríguez

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ diciembre 2025

Control de aves - ahuyentamiento

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el Ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:

Imágenes: Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ, diciembre 2025



Fuente: basado en informe de UTIDJ diciembre 2025

6. CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de diciembre se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P, para disposición final por valor de \$ 7.990.823.364,09 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 4.007.257.950,07 para un pago total del periodo de \$ 11.998.081.314,16.

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a diciembre de 2025

Periodo	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2025	164.164,11	\$44.758,70	6.685.467.305,82	\$ 18.692,52	\$ 3.068.640.909,0	9.754.108.214,82
Febrero 2025	156.207,76	\$44.758,70	6.340.310.970,59	\$ 19.320,59	\$3.018.027.648,3	9.358.338.618,97
Marzo 2025	172.754,35	\$44.758,70	7.052.103.603,35	\$ 19.320,59	\$3.337.717.693,0	10.389.821.296,35
Abril 2025	169.890,21	\$46.352,10	7.195.571.026,68	\$ 19.320,59	\$3.282.380.791,4	10.477.951.818,17
Mayo 2025	178.461,55	\$45.540,94	7.432.675.414,74	\$ 19.320,59	\$3.387.642.803,5	10.820.318.218,32
Junio 2025	168.653,45	\$45.540,94	7.001.491.312,19	\$ 19.320,59	\$3.201.460.740,8	10.202.952.053,06
Julio 2025	183.296,34	\$45.540,94	7.643.962.273,00	\$ 20.330,44	\$3.726.495.242,5	11.370.457.515,59
Agosto 2025	170.711,93	\$45.540,94	7.091.063.647,04	\$ 20.952,55	\$3.576.850.248,9	10.667.913.895,96
Septiembre	166.607,90	\$45.540,94	6.910.575.117,64	\$ 20.952,55	3.490.860.355,15	10.401.435.472,78
Octubre	172.906,21	\$45.540,94	7.186.298.126,74	\$ 20.952,55	3.622.826.010,34	10.809.124.137,07
Noviembre	171.478,07	\$45.540,94	7.809.272.497,19	\$ 20.952,55	3.592.902.835,58	10.716.148.268,53
Diciembre	191.253,95	\$45.540,94	7.990.823.364,09	\$ 20.952,55	4.007.257.950,07	11.998.081.314,16

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente Facturas CGR

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018. Es por ello, que se observa que el período de diciembre es el de más alto valor pagado, debido a que ingresaron 191.253,95 toneladas.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago septiembre 2025	CGR 4751	\$ 976.757.409	\$ 3.344.735.218	\$ 68.812.765	98%
Pago 1-2 de octubre 2025	CGR 4798	\$ 64.373.440	\$ 3.409.108.721	\$ 4.439.325	100%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%
Pago No. 3 periodo 01-21 de octubre 2025	CGR 4793 y 4794	\$ 785.445.156	\$ 2.104.671.037	\$ 34.530.752	98.39%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
----------------------	--------------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
----------------------	-------------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228
1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15		\$ 3.198.996.134			
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781
Pago 5	UT 561	Noviembre	\$ 401.044.229	\$ 1.951.748.582	\$ 1.247.247.552

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 16 – Contrato 130E de 2011

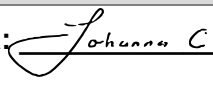
Tabla Información Financiera Adición 16

Valor de la Adición		\$ 369.406.430		
Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
14-30 de septiembre 2025	UT 547	\$ 41.866.061	\$ 41.866.061	\$ 327.540.369
Octubre 2025	UT 562	\$ 73.881.285	\$ 115.747.346	\$ 253.659.084
Noviembre 2025	UT 564	\$ 73.881.285	\$ 189.628.631	\$ 179.777.799

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución

7. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 10/03/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

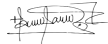
Nombre Cristina García **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 15 de 2026 **Firma:** 

Nombre Hernán Tocarema **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Especializado SDF **Firma:**

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre Oswaldo Arias **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 130 de 2025 **Firma:** 

Nombre Catalina Alvarado C. **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 49-2026 **Firma:** 

Nombre: Maribel Patacón **Cargo o No. de contrato:** Contrato UAESP 092-2026 **Firma:** 

Nombre: Yon Plazas Gómez **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Henry Velásquez Valencia **Cargo:** Profesional Especializado SDF **Firma:** 

Nombre: Andrés Castañeda **Contrato:** UAESP 017 de 2026 **Firma:**

Nombre: Carlos Andrés Acero **Contrato:** UAESP 127-2026 **firma:** 

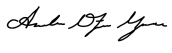
Nombre: Deiby Alejandro Bernal **Contrato:** UAESP 096 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Carlos G. Borda Pérez **Contrato:** UAESP 016 de 2026 **Firma:**

Nombre: María Cristina Rodríguez Arias. **Cargo:** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre Sthepanie Roman **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 23 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Laura M. Ballesteros **Cargo o No. de Contrato** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Andrea Otero Mojica **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 011 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Maria Catalina Cruz Rico **Contrato:** UAESP 08 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Giovani Salas Araque **Contrato:** UAESP 490 de 2025 **Firma:** 